



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

12622 *Otorgar dedicación exclusiva al Alcalde*

Edicto otorgar dedicación exclusiva al Alcalde, Sr. Martí Àngel Torres Valls

De acuerdo con el artículo 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que por resolución de Alcaldía de día de hoy, en concordancia con el acuerdo del Pleno de día 30 de Junio de 2015 sobre régimen de dedicación, retribuciones e indemnización de los miembros de la corporación, se ha resuelto otorgar el régimen de dedicación exclusiva al cargo siguiente:

- El Alcalde del Ayuntamiento de Santa Margalida, Sr. Martí Àngel Torres Valls

Las retribuciones correspondientes serán las establecidas en las bases de ejecución de los presupuestos.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Santa Margalida, 7 de Julio de 2015

El Alcalde
Martí Àngel Torres Valls

